

# *Cuba publica nuevo Decreto-Ley sobre ordenamiento territorial y urbanismo*

---



**Gaceta Oficial de la República de Cuba**

La Habana, 24 ago (RHC) Cuba publica hoy en la Gaceta Oficial de la República el Decreto-Ley 42 sobre la reorganización del sistema de la planificación física y la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

La normativa aprobada por el Consejo de Estado decidió la inauguración de dicha entidad como Organismo de la Administración Central, con la misión de proponer la política del Gobierno al respecto.

Con el Decreto-Ley desaparece el Instituto de Planificación Física, y la nueva estructura asumirá la gestión de los aspectos de diseño, arquitectura, el catastro, así como ejercerá el papel rector en el

enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia.

De acuerdo con la normativa, el Instituto Nacional constituye una unidad orgánica indivisible con independencia funcional, y a su presidente le corresponde la dirección y reglamentación de la actividad en el territorio insular.

Las delegaciones provinciales y direcciones municipales se organizan verticalmente en toda la nación, y no dependen de los órganos locales, precisó la fuente.

La normativa entrará en vigor 30 días después de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

También ese canal oficial de comunicación divulgó este martes el Decreto-Ley 43, el cual señaló que el Ministerio de Educación Superior tiene la misión de proponer al Estado y al Gobierno, y una vez aprobadas, dirigir y controlar las políticas referentes a la formación integral de los estudiantes universitarios.

Le corresponde además la enseñanza de posgrado, la preparación y superación de cuadros y reservas; estimular el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en las casas de altos estudios y entidades adscriptas, además de la extensión de su quehacer a toda la sociedad. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/267957-cuba-publica-nuevo-decreto-ley-sobre-ordenamiento-territorial-y-urbanismo>



**Radio Habana Cuba**